

La Polemica

Semanario defensor de los intereses morales y materiales de la Comarca Tortosina

Año II

Precio de suscripción
Al mes, 0:50 ptas.

TORTOSA 11 JUNIO 1914

Redacción y Administración
REPLA, 3.—Imprenta.

Núm. 49

EL CHOPO CAROLINO

De algun tiempo a esta parte se ha introducido en algunos puntos de España el cultivo de árbol tan preciado. Con él puede obtenerse un gran rendimiento en terrenos impropios para otros cultivos, hallándose demostrado poseer su madera cualidades muy estimables que la aseguran una fácil venta; y como la rapidez de su crecimiento es considerable, proporciona una renta muy remunerable.

Calculábase hace diez años, que el desarrollo anual de este árbol representaba poco más de una peseta; cantidad que no es exagerado asegurar se ha duplicado en la actualidad porque la demanda supera con exceso a la oferta.

En los departamentos del Sudoeste de Francia existen grandes extensiones de terreno dedicadas al cultivo del Carolino con gran provecho de sus propietarios. De allí ha sido importado en determinadas comarcas de las provincias de Lérida y Gerona, especialmen-

te de esta última, en la que comienza a ser un venero de riqueza, explicable ciertamente tomando en cuenta los datos que sumariamente vamos a exponer:

En terrenos de fertilidad media, profundos y silíceos y con cierto grado de humedad, que habrá de mantenerse en la época estival, mediante tres o cuatro riegos abundantes durante su vegetación, puede asegurarse que en un periodo de diez a doce años como máximo de su plantación, este árbol se estima de 25 a 40 pesetas. Partiendo de la primera cifra como mínima y calculando que en una hectárea entran 400 árboles, rendirán al propietario al cabo de dicho tiempo la bonita suma de diez mil pesetas, o sea 833 pesetas por hectárea y cada uno de los doce años.

Los gastos son muy reducidos, pues aparte de los originados por la plantación, quedan reducidos a los que ocasionen los 3 o 4 riegos anuales que habrán de suministrarse al árbol. No incluimos la poda que en este árbol ha de limitarse a las ramas chuponas y algunas escasas de la porción inferior del tronco, toda vez que su gran

desarrollo foliáceo le es indispensable para crecer y prosperar. Por otra parte, ha de tenerse presente, que durante los dos años siguientes a la plantación, el labrador o propietario puede aprovechar el terreno mediante otros cultivos intercalares, con especialidad el de leguminosas, que además de rendirle algún beneficio, mejorará la fertilidad de la tierra, permitiendo además la destrucción de yerbas adventicias con ventaja indudable para el desarrollo del árbol.

En la comarca de Tortosa, un inteligente y progresista agricultor, el Sr. Gassol, no ha titubado en destinar diez o más hectáreas a este cultivo de terrenos de huerta de primera calidad en su magnífica propiedad de Bitem, con resultados excelentes que hemos tenido ocasión de comprobar hace muy poco tiempo; resultados que hace dos años S. M. el Rey admiró en su visita a esta Ciudad.

Tal impresión o asionó en nuestro ánimo la contemplación del magnífico bosque creado en pocos años por la iniciativa y cuidados del referido señor, que decidimos imitarle, como en el próximo año Dios mediante lo efectuaremos a

la par que excitar el celo de otros agricultores mediante ligeras indicaciones acerca de la plantación y cultivo de árbol tan preciado.

Puede plantarse de estacas o de barbadés, procedentes de un vivero que el labrador puede preparar en su finca con escaso trabajo y con resultados más seguros y provechosos que si los encarga a cualquier viverista extraño.

Más, de la propia manera que ocurre con todos los vegetales cultivables, los parásitos del Chopo Carolino se multiplican aun antes que la planta esté criada, pues este, como los de otros individuos de la misma familia se halla expuesto al ataque de los insectos y entre ellos de algunos temibles, como son los lignícolas, que horadan la madera de los árboles jóvenes por medio de galerías que ocasionan la rotura de los tallos.

Pero su más temible enemigo es un hongo parásito conocido con el nombre de *Plococcum populinum*. Este hongo es el causante del temible daño conocido con el nombre de enfermedad del Chopo Carolino, que por sí solo, si de él se deja apoderar, comprometería su cultivo.

Esta enfermedad, facilísima a simple vista de reconocer se localiza en la corteza siendo su punto de partida casi siempre en un nudo, que puede ser cualquiera de los del tallo. Las partes próximas de la corteza del nudo atacado, toman un color negruzco y a la vez se deprimen. Esta mancha al pronto muy pequeña, váse agrandando poco a poco, destacándose siempre sobre el fondo gris de la corteza por su color oscuro y su apariencia deprimida; mancha que paulatinamente va agrandándose hasta 10, 20 y aun 30 centímetros.

En su superficie se notan pústulas salientes bien marcadas, del tamaño de una cabeza de alfiler formadas en la corteza que ahuecan y orifican merced a la propagación de los gérmenes y esporos que contribuyen a la propagación del parásito.

El daño de la corteza se transmite a la madera y a la vez por poco grande que la mancha sea y la corteza ya dañada, se hiende y se esfolia despnes, presentándose al desnudo los paque-

12 del Any 1640

La Revolució de Tortosa 9

quan van entrá de sopetó l'hosta'era y sa fila, totes esgarrifades, fent graus aspavientos y cridan.—¡Jesús María y Joseph! ¡Sta. Córdula gloriosa y la Mare de Deu de la Cinta mos'amparen! ¿Pero no sabeu lo que passa?—¿Que passa?—responen tots, sorpresos—Pos que está lo poble conmogut en revolució davant la casa de la ciutat y volen matá als sinyors Veguer y Procuradors. A estes hores ja ni deu havé vint u trenta morts y ferits.

Sentí assó y llansás tots com un llamp al carer, mig atropellant a les dones que de cap manera volien que surtiguessen, va se cosa de un moment, y caminant a pas de carga per lo carrer de Taules Noves y Pont de la Pedra, pronte arribaren al carrer de la Ciutat.

A la llum de les haches que portaven alguns ciutadans se veie que tot lo dit carrer estava plé de gent avalotada, cridant.—¡Vixca la terra! ¡Muyren los traydors! ¡Que mos donen la pólvora! ¡Fadrins pugeu dalt y tireu al riu a esta gentola! Varios ciutadans s'esforaven per possá pau, mes ningú s'entenia y tot hom cridava y brassejava. A un dels finestrals de Casa de la Ciutat

nostre segyor, que Deu guardi (aquí van fer tots una inclinació de cap) y mes que al Rey y seus ministros, que l'enganyen, entre ells un que li diuen lo Comte duch (1) (quem, l'home se l'enduge) que segons se conte es la causa de tots los mals que venen sobre Catalunya.

De esta ciutat los puch dir, perque hu e de bona tinta, que los Procuradors, y les demás persones de autoritat están venudes a Madrid. Se sab de cert que han escrit al Rey fent grans aspavientos de dol per la mort del Virrey, Santa Coloma, y dientli que's posen en tot y per tot a la disposició del seu Govern, que es lo mateix que posis en mans del Comte duch. (2) No fa molts dies que han escrit a D. Lluís de Queralt, fill del dit Virrey, que anava fugitiu de Barcelona per mar buscant refugio, y li oferiren esta ciutat pera amagarse, y pensava atracar aquí si'l temporal no l'hagués dut a Vinarós. Desde allavens seguixen carteganse en ell y en son tío

(1) D. Gaspá de Gazman, Comte duch de Olivares.

(2) Contestació del Rey a la carta dels Procuradors (27 de juny).

tes de fibras de las partes más profundas. Los gérmenes del parásito, conocidos con el nombre de pignidos, una vez vacíos de sus esporos se desprenden y caen; el sitio que ocupaban queda marcado por pequeñas perforaciones de la epidermis que la dan a un aspecto característico.

La gravedad de la enfermedad depende no solo del número y de la extensión de las heridas, sino de su situación sobre el tronco.

Una lesión situada en su parte alta no mata más que la extremidad superior del árbol; en cambio, otra cercana al suelo ocasiona la muerte total.

Esto no obstante, si se deja desarrollarse la enfermedad, aun las heridas más próximas al vértice son fatales al árbol por las contaminaciones secundarias que producen en el resto del tronco.

Un árbol atacado es casi fatalmente un árbol perdido; podriase sin embargo salvarle a condición de que los pignidos no se hubieran todavía formado, bien seccionando el tallo algunos centímetros por bajo de la mancha, bien cortado con navaja afilada las partes enfermas de la corteza a una distancia suficiente que permita recubrir seguidamente la herida y sus alrededores con una capa de alquitran.

Se deduce pues de lo expuesto, que la enfermedad citada es una enfermedad de focos, de carácter endémico; afecciones de esta naturaleza si bien se propagan dentro de estos con extrema intensidad, no se manifiestan a distancia al pronto, más que por ataques aislados poco numerosos, producidos por los esporos transportados por el aire. Estos primeros ataques no deben sin embargo ser despreciados, por que ellos sirven de punto de partida para la formación de nuevos focos.

Como la mayoría de hongos parásitos de los árboles, no pueden penetrar en planta nueva más que a favor de una puerta abierta, que puede según los casos, ser una herida, una contusión, o en definitiva un órgano más o menos dañado.

Los nudos constituyen los puntos flacos de los barbados y las plantas, y son por tanto, las partes que deben protegerse con mayor cuidado. Además debe tenerse presente que la mayoría de estos parásitos no pueden invadir las plantas que les alimentan más que cuando la vitalidad de estas últimas se halla debilitada. Los hongos del tizón de los cereales se encuentran en este caso, y el *Pleuroccum* de que nos ocupamos es un parásito de esta naturaleza.

La enfermedad de los Chopos Carolinos es, pues, una enfermedad de su juventud, o sea cuando se crían en el vivero, en el que tienen que vencer un período crítico que no excede de uno a dos años, por lo que naturalmente ofrece interés abreviar cuanto posible sea tal período.

Las plantaciones se harán a fin de invierno y no en otoño, acelerándose el arraigo y la emancipación de las plantitas por cuidados culturales, como binas y escardas y el empleo de abonos.

Para preservar de sus ataques los viveros y plantaciones jóvenes que son los más perjudicados, las estacas de que los primeros han de formarse, se procurará escogerlas de árboles suficientemente alejados de los focos de la enfermedad y que estén perfectamente sanos; examinándolas cuidadosamente una por una, retirándose toda aquella que ofrezca la menor mancha. Desde luego, se harán a distancia de las plantaciones. Un vivero no debe ocupar dos veces seguidas el mismo terreno, siendo muy conveniente tan pronto son colocados en la tierra, sulfatarlas con caldo bordelés a 3 por ciento de cobre y 5 por ciento de cal. Los viveros deben visitarse con frecuencia y rociar con petróleo antes de arrancar la estaca que presenta la menor mancha.

Después de verificada la limpieza de las plantas, los nudos, y principalmente los cortes, se embaurarán bien con ayuda de pincel y alquitran, cerrándose de este modo al parásito sus entradas habituales, renovándose el alquitranado en otoño y primavera en los dos primeros años de la plantación. Las plantas enfermas deberán tratarse como las estacas contaminadas y por lo tanto arrancadas y quemadas, pues ambas son las productoras de la enfermedad.

La plantación debe efectuarse en líneas equidistantes cinco metros de distancia de árbol a árbol en todos sentidos, sobre caballones de tierra, en igual forma que las eras de una plantación de alfalfa; procurando para evitar trabajos inútiles posteriores para el riego, que el agua pueda circular libre-

mente por todas las líneas de arbolado, con lo que se consigue una economía considerable de jornales para la distribución del líquido durante los diez a doce años que ha de durar la plantación.

Tales son las reglas principales

que conviene tener presente para el buen éxito de este cultivo, que puede y debe implantarse en esta comarca con la seguridad de obtener beneficios muy apreciables.

P. Ayuso.

La inspección del Ayuntamiento DE TORTOSA

En las reseñas publicadas por la prensa de las sesiones del Congreso en las primeras dos horas dedicadas a preguntas, la mayor parte se concretan a interpelar los Diputados al Ministro de la Gobernación sobre suspensión ilegal de Concejales en varios pueblos, denuncias de abusos defalcos e irregularidades de fondos municipales, de multitud de aprovechados sajatos que se burlan de leyes y reglamentos contando con la inexplicable tolerancia de las autoridades gubernativas, que hacen oídos de mercader a toda suerte de recursos y reclamaciones, por bien fundadas que aparezcan.

La contestación del Ministro, ya se sabe, siempre la misma,.... me enteraré... el gobernador tal, merece toda la confianza del Gobierno; se procurará que la justicia resplandezca, etc. etc.; topics todos obtenidos del viejo cliché de los tiempos del Conde de San Luis, que por lo visto no ha envejecido después de medio siglo.

Por maravilla, un alcalde, o varios concejales, llegan a sentarse en el banquillo de los acusados y aun en estos raros casos suelen salir absueltos; no por carencia de pruebas, sino por lenidad en los jurados o altas y poderosas recomendaciones que, cual agua de nuevo Jordan, lavan todo género de concupiscencias.

Puede calcular el lector que si el caso que relatamos, con relación al Congreso de los Diputados, llama la atención por la inusitada frecuencia

con que se repite, forzosamente han de existir otros muchos no denunciados, que harían ascender a muchos centenares, en los que debiera, intervenir los Tribunales exigiendo severas pero justas responsabilidades a los delinquentes.

El sistema de lenidad, ó mejor dicho, de impunidad, adoptado por los Gobiernos de los partidos turnantes no cabe ser más deplorable, causa principal del relajamiento del principio de autoridad, de la desmoralización administrativa de un gran número de municipios y de ejemplo pernicioso para las clases humildes, penetradas de que la influencia, el poderío y la riqueza, se sobreponen a todo; siendo la igualdad ante la ley un vocablo empleado como señuelo para cazar incautos.

Aquí mismo, en nuestra Ciudad, tenemos ocasión de comprobar lo expuesto. Durante el largo período en que ha imperado la situación liberal, el desbarajuste, la y la arbitrariedad erigida en sistema ha sido la tónica dominante. Caciques y caciquillos de menor cuantía, fiados en la impunidad, han hecho tabla rasa, no ya de las leyes sino hasta de sus apariencias.

Disponiendo a capricho de los fondos municipales con libros de contabilidad, deficientes, (si es que los hubiere), alterando los capítulos del presupuesto con transferencias no justificadas; con aplicación de ingresos extraordinarios a los servicios ordinarios, como por ejemplo, las 50 000

D. Ramón. (1) Abuy mateix ¿no saben lo que ha passat? Pos que han arribat vuit matxos carregats de pólvora del Rey y 'is sinyós de la Vintiquatrena, que son unes gallines, han cregut als Procurados y Veguer y l'han dixat pujá al castell, pera que los soldats se municionen y facen passá al poble pel poalet, com en altres punts ha succehit.

-Molt be parle lo sinyó Fransesch. Va saltá una veu a espalles dels de Lleida: Se jiraren tots y van veure que estava prop d'ells, escoltant la conversa un tipo de cara patibularia. Ere Antoni Carreres, de mal nom lo gavacho del ull esgrifillat, mosso de mules, y a jutgá pel seu aspecte tenfa mes facha de rufian que del seu ofici. Ti--tota la rahó, y així hu diuen los papers que s'han fixat pels cantons, y tal mos hu ha dit fa poch a uns quants lo sinyó Joan lo de la Illa, que tots estos personatges son uns traidors y uns gorrinos que venen a la seua terra y... ¡Cap de deu! bo está lo poble contra ells. No'n donaría yo per la seua pell ni un diné de malla. Los

(1) Cartes de Ramón de Queralt als Procuradors, (4 de juliol).

han de tirá al riu per traidors y llepantes. Y no tan sols als Procuradors sino a altres que'n tinen mes que ells la culpa del que passe. Aquí estan los Miravalls.....

-Antoni--l' interrompt l'hostaler--poca llengua y al corral, que's a'hont tins la obligació de está. Hi ha coses queno's poden dir encara que siguen certes.

Lo gabacho, acachant lo cap y arrunsant los muscles gira vela y desapareix del minjadó.

-¿Qui es este Joan de la Illa que ha anomenat lo mosso?--Pregunta un dels de Lleida a l'hostaler.

--Joan Rius, dit lo de la illa, es un dels que mes criden contra'l Govern. L'elitgire soldat l'estament dels mercaders pera aná al siti de Salses, mes com ere contrari a la guerra, abandonare lo puesto y ara vá per aquí d'amagatotis fujint de la justicia (que li ha embargat los bens y 'l persequix com ha desertor), (1) y ensarronant al poble pera que'n faceuna de grossa, y veure si d'esta mane-rall su pot salvá y prosperá.

Estaven en este punt de la conversa.

(1) Llibre de provisions--Any 1640.

La Vuelta de los Concejales Suspensos

En evitación de un mal mayor y apesar de que los concejales suspensos el día 8 de Enero habfan con buen acuerdo resuelto no ocupar sus escaños en el Consistorio, si la autoridad gubernativa no volvía sobre la arbitraria medida contra ellos adoptada, acordóse en el mitin del Baleario la conveniencia de la vuelta al Ayuntamiento para que la ciudad no que tase huérfana de representación y pudiera darse el caso de resolver una pequeña minoría los asuntos de interés capital para la misma que actualmente se hallan sobre el tapete y no admiten dilación.

Trátase, pues, de un acuerdo impuesto por las circunstancias que en manera alguna implica, abandono o dejación de fiscalizar todos los actos de la nueva situación que ha sucedido a la anterior liberal por todos tan combatida.

Sin prejuicios de ningún género en contra de nuestro particular amigo el Sr. Alcalde, antes por el contrario, reconociendo de buen grado su honorabilidad y deseos de acertar en el difícil cargo que ocupa, desde luego puede contar con la ayuda y cooperación más decidida de parte de los concejales representantes de las minorías republicana e independiente, para todo aquello que consideren beneficioso a los intereses municipales y redunde en pro de la moralidad administrativa.

Más por lo mismo que su vuelta al Ayuntamiento no significa ningún acto político partidista, decididos como se hallan a ocuparse tan solo de las cuestiones meramente administrativas, tienen derecho a exigir de parte del Alcalde cumpla de igual modo su cometido, pues de no hacerlo así, dicho se está, que en vez de colaborar de la espinosa labor a ejecutar, no habría de encontrar en caso contrario más que adversarios.

De la conducta que observe el señor Homedes al frente del Municipio dependerá el bueno o mal resultado, pues ya queda advertido para que en caso alguno pueda hacerse responsables a los que de buena fé desean coadyuvar en la magna obra de levantar el espíritu público interesado en concluir definitivamente con la incabable serie de vergüenzas y concupiscencias contra los que tan digna y virilmente el pueblo ha protestado.

Por lo que a nosotros corresponde y de conformidad con la línea de conducta seguida desde los comienzos de LA POLEMICA, en todo lo que atañe a los intereses de Tortosa, no reconocemos amigos ni adversarios, procurando como hasta aquí dar la razón al que la tenga, aplaudiendo lo que consideramos beneficioso, venga de la derecha o de la izquierda, pues a todos por igual consideramos animados de los mejores deseos para librar definitivamente a nuestra querida Ciudad de la ruina del erario municipal y lo que todavía fuera peor de la posibilidad de que pudiera darse el caso de que los autores de los escandalosos abusos cometidos pudieran volver tranquilamente un día a reanudarles, que representaría el último de los bochornos que a pueblo alguno fuera dable soportar.

Si en caso alguno se halla justificado el juicio de residencia de los electores contra los que tan mal han correspondido a la misión administrativa que les fué confiada, el actual podría considerarse acertadísimo, y en verdad que a los acusados les sería un tanto difícil la exculpación al ca-

pitulo de cargos que el menos conoecedor de los hechos podría presentarles.

AYUNTAMIENTO

El viernes, día 5 del corriente, celebró sesión el Ayuntamiento con la asistencia de los concejales, señores Zamora, Angela, Franquet, Costa, Mauri, Carles, Forés, Albacar, Jardí, Montagut, Despax y Guarch, presididos por el alcalde Sr. Homedes.

Aprobada el acta de la anterior y entrando en la orden del día, dióse cuenta de varios dictámenes de las comisiones.

El Sr. Guarch presentó una proposición para que las sesiones se celebraran por la noche en vez de la hora en que por costumbre venía haciéndose y despues de breve discusión en la que tomó parte el concejal socialista Sr. Franquet y otros compañeros suyos de consistorio fué rechazada dicha proposición por diez votos contra tres. Acordándose que en adelante celebre la corporación sus sesiones ordinarias los jueves a las once de la mañana.

Acto seguido, y a petición del señor Guarch, suspendióse la sesión por cuatro minutos.

Reanudada, se propuso por varios concejales la sustitución del impuesto de consumos, en la forma que actualmente se recauda, y se nombró una comisión compuesta de los Sres. Montagut, Alemany, Guarch, Franquet, Piñana, Albacar y Mauri para que estudien, y propongan al Ayuntamiento, el modo y manera en que pueda llevarse a cabo dicha sustitución sin dejar exhausta de recursos la ya maltrecha hacienda municipal.

Tratóse despues de hacer economías, y a propuesta de algunos concejales se suprimió la plaza de Interventor del Mercado Público; dióse la cesantía al Capellán del Hospital, (contra el parecer del Sr. Angela que alegó que antes de declararle cesantía debía instruírsele expediente) y se nombró para ocupar di ha plaza al reverendo D. José Solé Sabaté, interinamente y con menos sueldo que su antecesor; y se trataba también, según se decía, de suprimir al Inspector de Policía, pero éste, más avisado que los antedichos se apresuró a presentar la dimisión de su cargo.

Y terminó la sesión acordándose, según costumbre, una subvención para la fiesta y procesión del Corpus, con el voto en contra de algunos señores de la izquierda.

NOTICIAS

Según noticias recientes de los pueblos del vecino distrito de Roquetas, la candidatura de nuestro particular amigo D. Manuel Kindelán de la Torre va ganando terreno en el ánimo de los que en las últimas elecciones obcecados ante el torbellino de rimbombantes y falsas promesas apoyaron al advenedizo Sr. Barco.

De desear es que así sea, y no dudamos tampoco respecto al triunfo de nuestro amigo Sr. Kindelán, que bien merecido lo tiene despues de los desvelos y favores prodigados por él a manos llenas a los pueblos del distrito que con tanto celo ha representado siempre en Cortes.

Esperamos, pues, que los electores, remisos, del mismo, dando de mano a las añagazas y vanas ofertas de los profesionales de la política, acudirán el próximo domingo a las urnas electorales resueltos a depositar sus sufragios en favor del diputado que,

dando pruebas de un desinterés y actividad (hoy día por desgracia desusados) siempre ha estado a disposición de su distrito.

La semana pasada, por el visitador de consumos D. Juan Fremont, fueron descubiertos unos matuteros en el momento de entrar unos pellejos de vino.

La lealtad del visitador fué premiada al día siguiente nombrándole jefe de vigilancia en sustitución del Sr. Andrade.

A todo lo cual nada tenemos que decir sino felicitar a nuestro amigo particular, Sr. Fremont, por su ascenso, deseándole acierto en su difícil cargo, tanto, o más, como en el que antes desempeñaba.

Pero los desocupados de Tortosa, que no son pocos, se empeñan en fisionear y sacar punta de tal nombramiento a raíz de una aprensión de contrabando, y enlazándolo con la desgracia de su sucesor á quien nadie disputará el ser también muy idóneo dada su juventud e ilustración.

Por Tablas Viejas soplan vientos favorables, y sin duda alguna hay que premiar buenos servicios, a la par que alargar la honesta distancia a fin de reducir las partes proporcionales de fatiga y cooperación que pudieran acreditarse a su tiempo.

Parladorías; y nada más.

Contra los mosquitos

Sabido es que los mosquitos, sobre ser animales extremadamente incómodos, sirven de portavirus al microorganismo del paludismo. No es exacto, pues, que se hayan inventado muchos remedios contra dichos insectos.

El doctor Chas A. Querol, Camporell, de San Antonio (Tejas), acaba de preconizar uno nuevo de mayor eficacia que todos los puestos en práctica anteriormente.

Consiste en utilizar el mayor enemigo natural de los mosquitos, el murciélago.

Este animal vive en los sitios húmedos y oscuros, donde se refugian los mosquitos durante el día; está protegido perfectamente contra sus picaduras por sus puntiagudos pelos y su alimento preferido es el peligroso insecto. Según experimentos del doctor Campbell, un murciélago destruyó unos quinientos mosquitos por día.

Pero ¿cómo utilizar este precioso quiróptero, que no sale sino de noche y muere en cuanto se ve privado de libertad? El doctor Campbell, ha resuelto este problema construyendo en las regiones infestadas "habitaciones", confortables para los murciélagos y adecuados á sus hábitos. Estos abrigos tienen la forma de pirámides truncadas de seis metros de altura, cuatro de anchura en la base y dos en el techo.

El 2 de abril de 1911 se inauguró la primera de estas construcciones en un lugar pantanoso á 16 kilómetros de San Antonio. Se puso en el suelo guano fresco de murciélagos, y el 4 de agosto muchos de estos animales, atraídos por el olor, se habfan instalado en el pirámide.

Al año vivían allí unos 500.000 murciélagos que á 500 mosquitos diarios cada uno representan una hecatombe para el peligro díptero. Estos abrigos tienen además la ventaja de que proporcionan un magnífico abono.

Su coste es de 6 000 francos y pueden producir unos 3 000 por año, puesto que 500.000 murciélagos dan 20 toneladas de guano en ese tiempo.

Sanear una comarca y transformar sus mosquitos en abono, haciendo producir el capital empleado el 50 por 100, es indudablemente un buen negocio.

peretas del Mercado destinadas a satisfacer sueldos de empleados; con impuestos arbitrarios, cual el de los caminos vecinales, que no han servido para el objeto a que sus iniciadores formal y publicamente se comprometieron. Sin cumplir los compromisos con la Delegación de Hacienda ni con la Diputación provincial, ni con el contingente carcelario; con nóminas de empleados comenzadas y no terminadas, lo que hace creer que entre ellos existen dos clases, privilegiados y desheredados. En el más completo abandono todos los servicios públicos. Tal es el bosquejo fiel y exacto, sin recargar las tintas, de la herencia legada por la última situación, que, sin hipérbole, de ningún género, todo el vecindario ha calificado de desastrosa.

En cualquiera otro país que no fué el nuestro, evidentemente lo expuesto en brevisima síntesis, no hubiera podido realizarse, pues aun suponiendo la mayor tolerancia en las autoridades superiores, la opinión pública era más que suficiente a impedir desmanes de tal cuantía. Por desgracia, y como ya hizo presente años ha el ilustre Silvela, España entera carece de pulso y por consiguiente aquella es un mito, pues no existe y a ello se deben los incalificables abusos cometidos por una exigua minoría de oligarcas que no persiguen más que la satisfacción de innobles apetitos a expensas del pobre pueblo, que por carencia de dirección, vése obligado a sufrir las deplorables consecuencias que todos privadamente lamentamos. Grave culpa han contraído los elementos constitutivos de clases pudientes, denominadas directoras, que a ellas incumbe en primer termino el encauzamiento de la protesta, estudiando la manera de impedir la presentación del caso, y sobre todo que este pueda repetirse.

Protestamos una vez para siempre, que en la urgente e imperiosa labor que se impone, de una rectificación total de los procedimientos hasta la fecha adoptados, no nos guiáramos bastarda ni personal contra nadie, ya que el lema a que venimos rindiendo culto desde la aparición de LA POLEMICA, es el de huir de todo lo que pueda considerarse personal, combatiendo las ideas del adversario, pero nunca descendiendo a ataques individuales, aunque veces pudieran considerarse justificados.

Hecha tal salvedad, consideramos, que dada la gravedad de las circunstancias y el angustioso estado del erario municipal, se impone de todo punto una inspección gubernativa, imparcial, y desapasionada, que ponga todas las cosas en claro para que Tortosa pueda orientarse; saber los medios y recursos con que el Ayuntamiento cuenta, ampliándolos, si necesario fuera, para atender a servicios ineludibles que toda población de su importancia viene obligada a implantar y satisfacer.

Si de la inspección en tales condiciones verificada se diera el caso, por omisión, negligencia o lo que resultare, de haber de exigir responsabilidades a una o varias individualidades, procédase sin contemplaciones de ningún género; único modo de que el excepticismo dominante desaparezca dejando libre el paso a auras más oxigenadas que impidan la peor de todas las muertes, la muerte por asfixia.

El abogado D. JOSE FOGUET ha trasladado su domicilio y despacho á la calle de Cervantes, núm. 2, 1.º (Casa Segarra).

Paqueteria, Mercería y Novedades de



SEBASTIAN TUDO

Artículos de piel y oro chapeado.—Objetos fantásticos para regalos, abanicos, etc. etc.

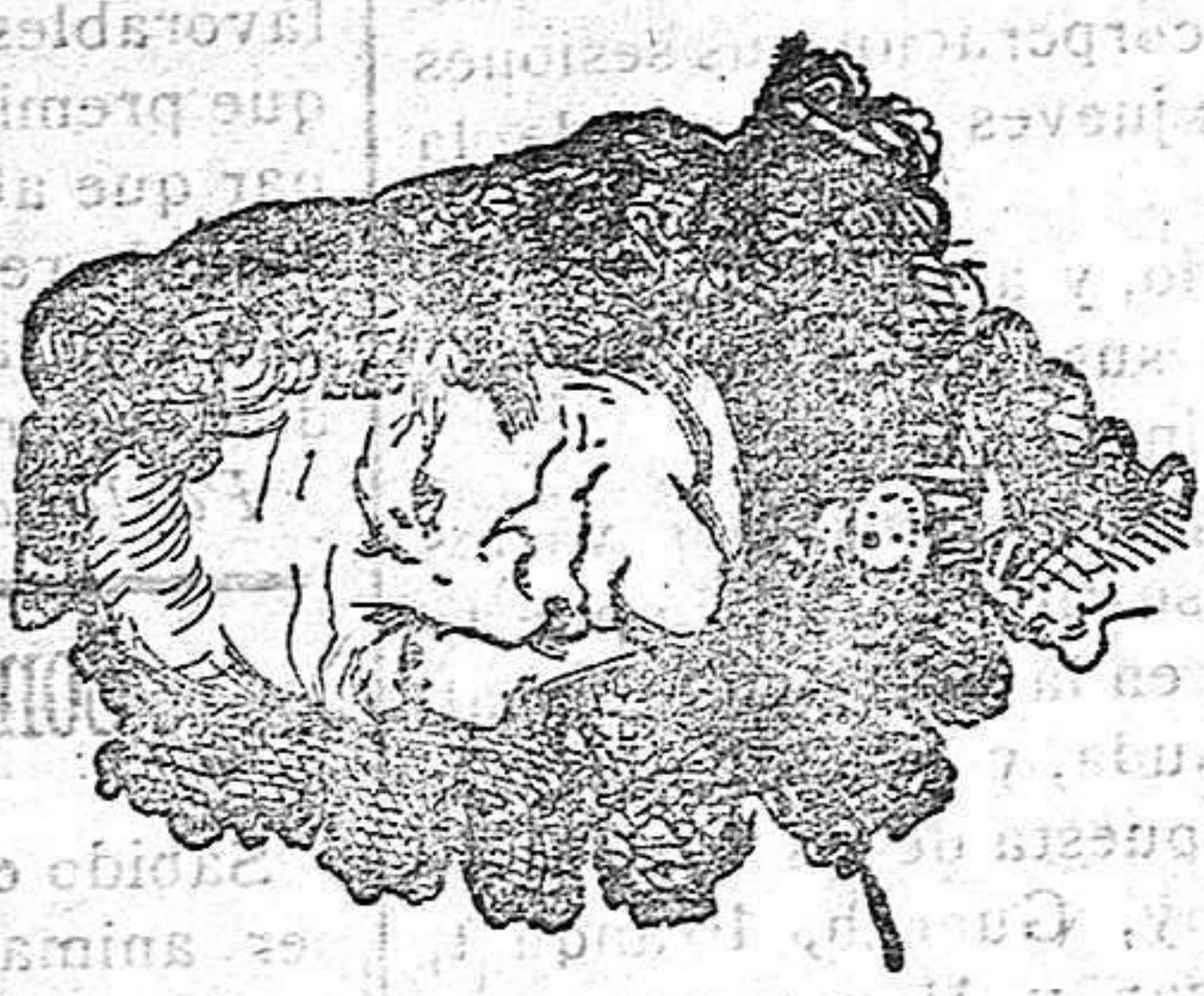
EL BRUCH

CONCEPCION, 14, 1.º REUS

Todos para uno. Uno para todos

Asociación Mútua de Seguros sobre la Vida; fundada en Reus por D. A. Bieto Baldrich, Director general de la misma á 1.º de Abril de 1910. Autorizado por R. O. á 15 de Marzo de 1910. y nuevamente en 2 de Agosto de 1912; por lo tanto, intervenida y fiscalizada por el Estado, según dispone la ley de 14 Mayo 1908.

Polizas pagadas hasta la fecha, 16 pagaron los asociados desde su ingreso 404.60 y percibieron de EL BRUCH 8.959.50. Representante en esta plaza y Delegado general del Distrito de Tortosa: D. Manuel Berenguer, Obispo Aznar, n.º 8, Platería.—Cobrador, D. Juan Páfila, S. Domingo, 5, 4.º (Anuncio aprobado por la Comisaría General de Seguros.)



Si las Tosas de Invierno

se descuidan, pueden acabar en pulmonía, bronquitis, enfermedades del pecho y hasta en tisis. Cuanto más fácil es curar la tos y fortificar la naturaleza con la Emulsión SCOTT

Emulsión SCOTT

Véase el hombre con el pescado en el paquete y así se tendrá la seguridad de que es la legítima Emulsión Scott.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carreras y Pons, Calle de Valencia, 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

En esta sección tendrán derecho a publicar GRATIS anuncios...

TOMAS HOMEDES, Médico Homeópata. Consultas de 10 á 13 y de 6 á 7. Merced, 5, principal, Tortosa.

Depósito de vinos y licores del país y extranjeros de JUAN BAUBL. Vinos de mesa y generosos. Se sirve á domicilio, San Blas, 26, Tortosa.

El depósito del acreditado papel para fumar marca BAMBU está instalado en el Comercio de don Sebastian Tudó. Plaza Constitución y Travesía de la calle del Angel, 2.

HOTEL BARCELONESA.—Servicio esmerado en cubiertos y á la carta. Especialidad en banquetes. Den Carbó, 2, Tortosa.

Ferretería y Bateria de Cocina de JOSE FABREGAT, Angel 17, Tortosa.

En la Gran Pañería y Sastrería Ibérica encontrarán cuanto apetezca además de un elegantísimo muestrario de telas Inglesas garantidas.

ROYAL-BAR, Antiguo Café de Europa. Restaurant económico á la carta, comedores independientes.

Sociedad Española de Electricidad ALLMANNA SVENSKA. Ingeniero Delegado en Tortosa, D. Juan Pla Córdoba, Moncada, 16.

Comisiones y Representaciones nacionales y del extranjero—Agente para la venta de papeles de las principales Compañías de navegación. José M.ª Monfort. Buenavista, 1, entl.º, Tortosa

YEMA SARROB.—Las sopas de mayor fuerza alimenticia. Venta exclusiva.—Comesibles CAMINALS.

Areas para valores, básculas de todas clases de Hijos de A. Arigo, representante en Tortosa: Eduardo Aguilera, Narrón, 31, bajos.

FABRICAS DE ALPARGATAS DE F. LLASA. EN Villarreal, Castellon, Bañeras, Tortosa

SASTRERIA DE ADOLFO MONTSEERAT. Plaza de Agustin Querol Entrada: Calle de San Roque, Núm. 1. Trajes exclusivamente á medida.—Corte esmerado.—Prontitud en los encargos.

Especialidades de la Farmacia Roch. Pildoras febrífugas y fundentes contra la Melsa. Pomada Aromática compuesta. Untura de Segarra contra el dolor.

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios NORTHERN. ha pagado á sus asegurados en España por siniestros ocurridos en el ejercicio de 1913 la cantidad total de Ptas. 867.805

cuya importante cifra prueba evidentemente su potencialidad financiera y la justicia del favor que el público la dispensa en todo el mundo. Autorizado por la Comisaría en 4 de Febrero de 1914 TORTOSA: D. Piñana Homedes,—Cervantes, 6

La Polémica

A NUESTROS HERMANOS DEL DISTRITO DE ROQUETAS

Ha ya algun tiempo en uno de nuestros artículos atacábamos con la dureza que se merece a esos falsos apóstoles que para mal de todos os han salido a última hora. Y los atacábamos con dureza, por que con su desatentada conducta han ofendido gravemente no a un político respetable, sino a nuestra querida ciudad.

Por eso para ellos no hemos tenido ni una palabra de consideración, mientras que para vosotros os las guardaremos todas; seremos vuestros hermanos; os brindaremos nuestra amistad desinteresada, y os haremos ver con hechos y no con palabras, que no solamente no pondremos obstáculo alguno a vuestro engrandecimiento moral y material, sino que contribuiremos a él, con todas nuestras fuerzas, con todo nuestro entusiasmo, con toda nuestra buena fé.

Os aprobaremos que vuestros tiranos no somos nosotros, sino los que no reparan en los medios que ponen en juego para adueñarse de vuestras conciencias y para hacer os esclavos de sus caprichos y veleidades.

Os haremos ver con claridad meridiana que no es Tortosa la que pretende absorveros y anuláros, sino esos dos o tres tiranuelos que echan mano de todos los recursos imaginables para que les elevéis a la categoría de amos y señores vuestros; no para laborar por vuestra salvación, sino al objeto de proporcionarse la suya aunque sea sacrificando vuestra dicha; encendiendo una guerra fratricida, y levantando entre vosotros y nosotros una barrera infranqueable de odios, rencores y venganzas.

Vuestros redentores de nuevo cuño, son de aquellos que dicen: el fin justifica los medios. ¿Que para su eucumbamiento hace falta agitar

las pasiones en contra de Tortosa, de aquella Tortosa que tantos favores dispensara a esos caballeros que ahora la desacreditan? Pues allá vá por esos pueblos de Dios el más fachendoso de los alcaldes, soltando discursos *aporrillo*, pintándoles como si fuera el mayor enemigo al que no ha mucho distinguiera con sus zalemas, y ante el cual postrárase poco menos que de hinojos para pedirle mercedes y *gracias* que por si solo jamás hubiera podido alcanzar y de las cuales tan necesitado andaba en tiempos no muy lejanos.

Más esto con ser muy grave ya que denota la ingratitud de un hombre, hacia otro hombre que siempre le colmára de consideraciones, carece de valor ante el hecho inaudito de difamar a Tortosa, para justificar sus torpes maniobras políticas, si es que de tal pudieran calificarse ciertos procedimientos que harían reír al más formal de los caballeros, si pudieran tomarse a broma, o hacer gracia, las cabriolas arlequinescas de algunos *personajes*, que desean pasar a la *historia* por sus *gloriosos* hechos esculpidos en mármoles y bronce, de calles, plazas y paseos. Porque sinó, preguntadle a ese girasol político, que es lo que pretende; y después de que os haya soltado el consabido discurso el más *sabio* de los políticos rurales, veréis sin necesidad de lentes a través sus *hermosas* palabras, que sus *elevadas nobles* y *dignas* aspiraciones, reducense a descentralizar de Tortosa, a todos los pueblos que hasta hoy han acudido a ella, por medio de la viva y palpitante representación de alguna junta de atracción de forasteros, que los lleve a admirar al nuevo *fenómeno* sin colleta, que hará sus delicias con sus equilibrios y juegos malabares.

Con lo cual, el brillante orador

indígena, hará que así como la política jiraba al rededor de dos o tres caciques tortosinos, de hoy en adelante, sea el más *bien* plantado de los mandarines su eje principal.

Y de ahí sus continuos viajes dedicados a la *conquista*... de los que sin conocerle a fondo creen de buena fé en sus promesas; y de ahí que nosotros protestemos contra las argucias de que se vale el más desmemoriado de los caballeros, ya que los tales recursos, dirijense segun nuestros informes a menospreciar a los tortosinos, para alabarse sin freno ni medida, el más *ingenioso* de los andariegos mangoneadores.

Porque hemos de repetir hasta la saciedad que no es motivo suficiente para esa antipatía que contra Tortosa sienten algunos aprovechados caciques del otro lado del río, el hecho de que otros *congéneres* de esta ciudad, les hicieran pagar caros sus... favores, del mismo modo que no puede ser responsable ningun pueblo de allende el Ebro, de las malas pasadas que puedan jugarse la más hospitalaria de las ciudades y al más cumplido de los caballeros. Y siendo así, ¿porqué se nos echa encima el sanbenito de tiranos despotas y absorventes con que nos regalan los oídos algunos *apóstoles* de doblé, convertidos por obra y gracia de la ambición, de la vanidad y de la tontería, en redentores de todos los que incensario en mano, se arrodillan a sus piés y rinden homenaje de admiración y de respeto, al sin par D. Juan el Hermoso, y a su incomparable patrocinado y tocayo D. Juan el Navegante encanto uno y otro, de las naciones extranjeras?

Y apercibimos como es natural de la *bondad* que encierran todas esas ridículas maniobras, los elec-

tores del distrito de Roquetas que no han perdido la memoria, el entendimiento y la voluntad, y que con ellos, el instinto de conservación; y que no han olvidado aquel refran que dice: *mes val un doten conegut, que un bó, per a coneixe*; y que... *la fam d'alguns es mala consellera*, han acordado votar como un solo hombre a D. Manuel Kindelan y de la Torre, que mas que su diputado ha sido siempre un padre para todos los vecinos del distrito de Roquetas, al servicio de los cuales ha puesto toda su actividad, todo su talento y todas sus valiosísimas relaciones políticas y particulares.

Y como es lógico, con ello nuestros convecinos darán una prueba de su conciencia y demostrarán que als tontos se'ls va amportá la riada y que han tenido la suerte de conocer a tiempo a los vivos. Ni más, ni menos. Esta es la verdad y no otra; y como consecuencia inmediata, el resultado de la elección será el más señalado de los triunfos para nuestro buen amigo particular D. Manuel Kindelan y de la Torre, y la más humillante de las derrotas para sus antiguos lacayos. Todo lo cual nos llena de satisfacción por que para nosotros más que el triunfo de un amigo queridísimo, es el triunfo de nuestra querida ciudad, ante cuyos intereses sacrificaremos ahora y siempre todas las miserias personales ¡Viva pues Tortosa y Viva el Distrito de Roquetas unidos una, y otro, por lazos indisolubles de amor, de paz y de concordia, y abajo los faisantes que pretendían sembrar entre hermanos la guerra mas despiada y humana y cruel con tal de salvarse ellos.

LA REDACCION

Tortosa Imp. c. Foguet

Los Boticarios

EL MUESTRO DE MEDICAMENTOS DEL DISTRITO DE MADRID

En el distrito de Madrid, los boticarios han sido siempre considerados como una clase privilegiada y respetada. Su labor es esencial para el bienestar de la comunidad, ya que ellos son los encargados de preparar y distribuir los medicamentos necesarios para el tratamiento de las enfermedades. Su conocimiento y experiencia son fundamentales para garantizar la calidad y seguridad de los fármacos que suministran.

El distrito de Madrid cuenta con una gran variedad de boticarios, cada uno especializado en diferentes tipos de medicamentos y tratamientos. Esto permite a los pacientes acceder fácilmente a los cuidados médicos que necesitan. Además, los boticarios suelen ser muy atentos y dispuestos a asesorar a sus clientes sobre el uso correcto de los medicamentos.

Es importante destacar que los boticarios no solo se dedican a la preparación de medicamentos, sino que también desempeñan un papel crucial en la educación de la población sobre temas de salud y prevención de enfermedades. Su labor es tan valiosa como la de los médicos, y merece el mismo respeto y reconocimiento.

Los boticarios del distrito de Madrid han sido siempre considerados como una clase privilegiada y respetada. Su labor es esencial para el bienestar de la comunidad, ya que ellos son los encargados de preparar y distribuir los medicamentos necesarios para el tratamiento de las enfermedades. Su conocimiento y experiencia son fundamentales para garantizar la calidad y seguridad de los fármacos que suministran.

El distrito de Madrid cuenta con una gran variedad de boticarios, cada uno especializado en diferentes tipos de medicamentos y tratamientos. Esto permite a los pacientes acceder fácilmente a los cuidados médicos que necesitan. Además, los boticarios suelen ser muy atentos y dispuestos a asesorar a sus clientes sobre el uso correcto de los medicamentos.

Es importante destacar que los boticarios no solo se dedican a la preparación de medicamentos, sino que también desempeñan un papel crucial en la educación de la población sobre temas de salud y prevención de enfermedades. Su labor es tan valiosa como la de los médicos, y merece el mismo respeto y reconocimiento.

Los boticarios del distrito de Madrid han sido siempre considerados como una clase privilegiada y respetada. Su labor es esencial para el bienestar de la comunidad, ya que ellos son los encargados de preparar y distribuir los medicamentos necesarios para el tratamiento de las enfermedades. Su conocimiento y experiencia son fundamentales para garantizar la calidad y seguridad de los fármacos que suministran.

El distrito de Madrid cuenta con una gran variedad de boticarios, cada uno especializado en diferentes tipos de medicamentos y tratamientos. Esto permite a los pacientes acceder fácilmente a los cuidados médicos que necesitan. Además, los boticarios suelen ser muy atentos y dispuestos a asesorar a sus clientes sobre el uso correcto de los medicamentos.

Es importante destacar que los boticarios no solo se dedican a la preparación de medicamentos, sino que también desempeñan un papel crucial en la educación de la población sobre temas de salud y prevención de enfermedades. Su labor es tan valiosa como la de los médicos, y merece el mismo respeto y reconocimiento.

Los boticarios del distrito de Madrid han sido siempre considerados como una clase privilegiada y respetada. Su labor es esencial para el bienestar de la comunidad, ya que ellos son los encargados de preparar y distribuir los medicamentos necesarios para el tratamiento de las enfermedades. Su conocimiento y experiencia son fundamentales para garantizar la calidad y seguridad de los fármacos que suministran.

El distrito de Madrid cuenta con una gran variedad de boticarios, cada uno especializado en diferentes tipos de medicamentos y tratamientos. Esto permite a los pacientes acceder fácilmente a los cuidados médicos que necesitan. Además, los boticarios suelen ser muy atentos y dispuestos a asesorar a sus clientes sobre el uso correcto de los medicamentos.

Es importante destacar que los boticarios no solo se dedican a la preparación de medicamentos, sino que también desempeñan un papel crucial en la educación de la población sobre temas de salud y prevención de enfermedades. Su labor es tan valiosa como la de los médicos, y merece el mismo respeto y reconocimiento.